

Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal Investigador

Convocatoria 83/2015

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Bio-informático/a para el proyecto "Desarrollo de sistemas de análisis y visualización de datos complejos en estudios de expresión génica con series temporales: estudio de ARN de linfomonocitos tras sobrecarga oral con grasa insaturada en pacientes con resistencia a insulina y su implicación en aterosclerosis", desarrollado en la Unidad de Genotipado y Diagnóstico Genético bajo la dirección de la Dra. Ana Bárbara García García y del Dr. Joan Vila Francés.

Plaza ofertada: Bio-informático/a (biólogo/a computacional, analista de datos).

Condiciones de Contratación: Contrato laboral a tiempo parcial (21h/semana), duración prevista 3 meses. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

Requisitos imprescindibles:

1. Licenciado/a en Biología, Biotecnología, Físicas, Matemáticas o Ciencias de la computación con master en bioinformática o similar experiencia.
2. Experiencia en programación y análisis de datos biomédicos.
3. Experiencia en la creación de aplicaciones de exploración interactiva y visualización de datos genómicos.
4. Conocimiento de algoritmos de análisis multifactorial y series temporales.
5. Experiencia en desarrollo web y R-Shiny para creación de plataformas interactivas de exploración de datos.
6. Experiencia de trabajo en entornos de alta producción en Linux y conocimiento de Shell scripting, R y al menos otro lenguaje de programación como Perl o Python.
7. Experiencia en programación con librerías orientadas a biología como bioconductor, bioPerl, bioPython y bioJS.
8. Nivel alto de inglés.
9. Tener nacionalidad española, o ser nacional de un estado miembro de la Unión Europea o ser extranjero/a con autorización o permiso de residencia o de estancia en España.

Requisitos valorables:

1. Formación en bioinformática.
2. Haber participado en proyectos de investigación relacionados con la bioinformática en calidad de analista o haciendo análisis exploratorio de datos.
3. Conocimiento del análisis de datos de transcriptómica.
4. Publicaciones científicas.
5. Se valorará la experiencia de trabajo en grupos multidisciplinares.
6. Publicación de software de visualización o análisis biomédico en repositorios públicos.
7. Preferible candidatos/as con certificado de minusvalía acreditado.

Funciones a desempeñar:

- Desarrollo de técnicas de visualización de datos de expresión génica en series temporales.
- Exploración de nuevas implementaciones de los análisis matemáticos y estadísticos necesarios para el análisis de series temporales en datos de transcriptómica.

Sistema Selectivo:

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

Tribunal:

- Director Científico de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dr. Josep Redón.
- Subdirectora Científica de la Fundación Investigación H.C.U.V: Dra. Marta Peiró.
- Investigadores Principales: Dra. Ana Bárbara García y Dr. Joan Vila Francés.
- Recursos Humanos: D^a Ruth Cano.

Plazo de presentación de solicitudes: desde la publicación de la convocatoria hasta el 28 de septiembre de 2015 (inclusive).

Documentación a presentar:

- Formulario de solicitud de empleo.
- Carta de presentación.
- Currículum.
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato.
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse por Registro de Entrada en la planta baja de la Sede de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo 4, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Valencia, a 14 de septiembre del 2015.